



COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2006

En la Ciudad de México, siendo las 9:10 horas del miércoles 11 de octubre de 2006, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria los días 9, 10 y 11 del mes y año en curso, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, así como de conformidad con el acuerdo aprobado por el Pleno el 29 de septiembre de 2006; se reúnen en el salón C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, a fin de celebrar la reunión de instalación, los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano que a continuación se citan: Obdulio Ávila Mayo, presidente; Alejandro Sánchez Domínguez, Juan Manuel Villanueva Arjona, Juan Dario Arreola Calderón, Martha Hilda González Calderón, secretarios; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, Higinio Chávez García, Juan Hugo de la Rosa García, Jaime Espejel Lazcano, Jorge Godoy Cárdenas, Silvio Gómez Leyva, Miguel Ángel Jiménez Godínez, Christian Martín Lujano Nicolás, Lorena Martínez Rodríguez, Lucía Susana Mendoza Morales, Silvia Oliva Fragoso, Édgar Armando Olvera Higuera, Mauricio Ortiz Proal, Luis Gustavo Parra Noriega, Raciél Pérez Cruz, Francisco Javier Plascencia Alonso, Juan Manuel San Martín Hernández, Carlos René Sánchez Gil, Antonio Valladolid Rodríguez.

Acto seguido y en uso de la palabra, el diputado presidente Obdulio Ávila Mayo ofrece la más cordial bienvenida y da por iniciada la reunión, asimismo informa que está circulando la lista de asistencia con la finalidad de registrar a los integrantes. Enseguida, concede el uso de la palabra a los legisladores para que se presenten cada uno de ellos, **primer punto del orden del día.**

Inicia su presentación la diputada Lucía Susana Mendoza Morales quien menciona que es del estado de Jalisco, del Grupo Parlamentario del PAN, y asiste con el mayor de los ánimos de hacer alguna aportación al tema del desarrollo sustentable de nuestras metrópolis en todo lo largo y ancho del país.

A continuación el diputado Francisco Javier Plascencia Alonso señala que viene del distrito XVI de Tlaquepaque, Jalisco, y que está encantado de trabajar en la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Posteriormente, el diputado Higinio Chávez García, menciona que es legislador por Tlalpan, Distrito Federal, y felicita a todos los integrantes, igualmente asiste con gran entusiasmo de trabajar en la comisión.

Enseguida, el diputado Silvio Gómez Leyva expresa que es del estado de México, del Grupo Parlamentario del PAN, y considera que el desarrollo metropolitano no distingue fronteras para la delincuencia, la inseguridad, los servicios públicos y de vialidad; además en esta era de la metrópoli, habrá que conjuntar esfuerzos y dejar a un lado



COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

los colores, porque los ciudadanos esperan una respuesta puntual y esta comisión será importante, por lo que le desea el mayor de los éxitos a la misma e igualmente asiste con gran entusiasmo para trabajar en la comisión.

A continuación el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar enuncia que es legislador del estado de Morelos, IV circunscripción, del Grupo Parlamentario del PAN; es también miembro de las comisiones de Recursos Hidráulicos y de Medio Ambiente, así como presidente del Consejo de Recursos Naturales del Grupo Parlamentario del PAN y su mensaje lo dirá al concluir la reunión, igualmente asiste con gran entusiasmo de trabajar en la comisión.

Posteriormente, el diputado Carlos René Sánchez Gil menciona que es legislador por el distrito VII del estado de Jalisco, y señala que el desarrollo metropolitano va más allá de la cuestión de partidos y colores, propone sacar adelante muchas necesidades importantes que tienen todas las ciudades que presentan un desarrollo urbano y asiste con gran entusiasmo de trabajar en la comisión.

Después, la diputada Lorena Martínez Rodríguez indica que es abogada de profesión, originaria de Aguascalientes donde ya se presenta un desarrollo metropolitano, electa por la II circunscripción, y que está encantada de conocer a los integrantes de la comisión.

A continuación el diputado Antonio Valladolid Rodríguez menciona que es integrante de la fracción parlamentaria del PAN, de Tijuana, Baja California. Indica que en Tijuana también se conocen los problemas de las grandes ciudades, ya que cuenta con 2 millones de habitantes aproximadamente, y que los temas de gran interés son la seguridad, el desarrollo urbano, la infraestructura y los servicios; asimismo, asiste con gran entusiasmo de trabajar en la comisión.

Enseguida, en uso de la palabra la diputada Silvia Oliva Fragoso menciona que es legisladora por el distrito XIX, Iztapalapa, Distrito Federal, y que asiste con mucho gusto de trabajar en la comisión.

Posteriormente, el diputado Edgar Armando Olvera Higuera expresa que es de Naucalpan, estado de México, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, y que asiste con gran entusiasmo de trabajar en la comisión.

A continuación, el diputado Juan Dario Arreola Calderón menciona que es legislador por el distrito XXXVIII del estado de México, Texcoco, Chimalhuacán, que asiste con la mejor voluntad y el gusto de trabajar con todos y cada uno de los integrantes de manera institucional para cumplir los objetivos de esta comisión, y desde luego para trabajar en los problemas metropolitanos tales como vivienda, seguridad pública, basura, transporte, desarrollo urbano y agua.

Posteriormente, el diputado Obdulio Ávila Mayo, expresa que le corresponde presidir los trabajos de la comisión, que es electo por la IV circunscripción, del Distrito Federal y se dice con el ánimo de trabajar en conjunto para modificar el marco actual.



COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

Enseguida, el diputado Juan Manuel Villanueva Arjona, señala que es legislador por el distrito X de Monterrey, Nuevo León, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, y que asiste con gran entusiasmo de trabajar en la comisión.

Después, el diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez, indica que es legislador por la IV circunscripción, originario de la Ciudad de México, y pertenece al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, igualmente se encuentra con el gusto de trabajar en la comisión.

A continuación el diputado Mauricio Ortiz Proal expresa el gusto de conocer a los integrantes y trabajar en la comisión, es legislador por el principio de representación proporcional de la II circunscripción, oriundo del estado de Querétaro, asimismo se congratula de tener la enorme responsabilidad de analizar a futuro, con objetividad y seriedad, las políticas públicas que puedan suponer un mejor desarrollo urbano y metropolitano en el país.

Posteriormente, el diputado Juan Manuel San Martín Hernández señaló que es legislador por el distrito XXXIX del estado de México que comprende Los Reyes La Paz, Chicoloapan, también dijo que es integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que le da gusto conocer a los compañeros integrantes, y menciona la mejor disposición que tiene para trabajar de manera institucional.

Enseguida, el diputado Jaime Espejel Lazcano expresa que aunque es integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, dentro de la comisión no hay diferencias de partido, que es del distrito XXXIII, con cabecera en Chalco, estado de México, en la bonita zona de los volcanes, pero también con los problemas metropolitanos consecuentes, los cuales sin lugar a dudas, a todos van a llevar a un compromiso para resolverlos a través de una ley que permita tener un presupuesto que resuelva esos graves problemas de las metrópolis. Agrega que el entorno ecológico debe ser muy importante para los legisladores, sin olvidar que hay un compromiso también de fortalecimiento al federalismo, de reforma del estado y que no puede arrastrar la libertad de los ayuntamientos y la soberanía de los estados.

Asimismo expresó su ánimo por trabajar con todos los integrantes, especialmente porque como ex presidente municipal de Chalco, conoce de cerca la gran problemática metropolitana y por lo que como legislador expresa su ilusión, para que con el único color de la identidad de las necesidades que se tienen en las zonas metropolitanas, se trabaje en conjunto por todo México.

A continuación la diputada Martha Hilda González Calderón indica que es legisladora por el estado de México, de la V circunscripción y asiste con gran entusiasmo de trabajar en la comisión.

Enseguida, el diputado presidente Obdulio Ávila Mayo pide al diputado secretario Juan Darío Arreola Calderón, dar cuenta de la asistencia a la reunión y, en uso de la palabra, comunica a los señores diputados que hay una asistencia inicial de veinte legisladores, punto que se constata con las firmas que se asientan en la lista de



COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

asistencia, por lo que existe quórum legal para su realización, **punto dos del orden del día.**

Enseguida, el diputado presidente da cuenta del **punto tres del orden del día**, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día y concede el uso de la palabra al diputado secretario. En uso de la palabra, el diputado Juan Dario Arreola Calderón da lectura al orden del día que a la letra dice

Orden del Día

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Declaratoria formal de instalación, a cargo del diputado Obdulio Ávila Mayo, presidente de la comisión.
5. Intervenciones de diputados integrantes de la comisión.
6. Presentación de la secretaria técnica y asesores de la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Posteriormente, el diputado presidente somete a consideración de los integrantes presentes el orden del día, pregunta si existe algún comentario al respecto o en su caso, la inclusión de otro punto que deseen tratar, solicitando manifiesten los integrantes su aprobación en votación económica al orden en comento.

A continuación el diputado secretario consulta en votación económica si se aprueba el orden del día y en uso de la palabra pregunta que los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. En uso de la palabra, informa que es aprobada por unanimidad de votos.

Al abordar el **punto cuatro del orden del día**, el diputado presidente Obdulio Ávila Mayo declara formalmente la instalación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y ruega a los presentes ponerse de pie. En uso de la palabra expresa lo siguiente:

"En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:46 horas del 11 de octubre de 2006, se declara instalada formalmente la Comisión de Desarrollo Metropolitano que funcionará durante la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, así como de conformidad con el acuerdo aprobado por el Pleno el 29 de septiembre de 2006."

Al llegar al **punto cinco del orden del día**, el diputado presidente concede el uso de la palabra a los integrantes que así deseen hacerlo.

En uso de la palabra, el diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez comenta en primer término la enorme trascendencia de esta comisión, de reciente creación; menciona



COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

que el reto de los legisladores integrantes de la comisión es impulsar la disciplina del desarrollo metropolitano. México se transformó en el siglo pasado, le dio la vuelta a la conformación rural-urbana que tenía durante el siglo XX, a principios de este siglo tenía 70 u 80 por ciento de la población viviendo en zonas rurales y sólo 25 por ciento en zonas urbanas. Al final del siglo, el saldo es exactamente el inverso, dependiendo de la medición que se haga, alrededor de 74 y 78 por ciento de las personas del país viven en zonas urbanas y sólo de 15 a 25 por ciento viven en rurales.

Este fenómeno a nivel mundial se caracteriza por ser multidisciplinario, toca diversas áreas como el desarrollo urbano, la infraestructura urbana, la vivienda y el agua; pero más allá, también toca la parte política, la integración de competencias entre municipios que van conformando grandes áreas urbanas. Las condiciones en que ha transitado el proceso de urbanización del país, el proceso de centralización derivado de la apertura comercial y de otros fenómenos demográficos sitúan al país en una enorme posibilidad para redireccionar el proceso de desarrollo nacional, con la enorme oportunidad para hacer de esta comisión un vértice de acción en la LX Legislatura.

Enseguida, la diputada Silvia Oliva Fragoso expresa que el objetivo es sacar una comisión con las mejores propuestas, ya que la urbanización ha llegado a las zonas metropolitanas de una forma acelerada, sin coordinación en una serie de problemas que tienen cada una de ellas y que la comisión tendrá que abordar profundamente para poder buscar la aportación al desarrollo metropolitano que ahora se da en diferentes regiones del país. Esta es la oportunidad de tener una legislación adecuada para el desarrollo metropolitano y con ello buscar soluciones a los serios problemas que tienen todas las metrópolis, siendo la del valle de México una de las más importantes; propone hacer un plan de trabajo iniciando con el diagnóstico de las condiciones en que se encuentran las zonas metropolitanas del país y buscar el acercamiento con los investigadores y académicos para dar los mejores resultados.

Posteriormente, en uso de la palabra el diputado Juan Manuel San Martín Hernández menciona la importancia de privilegiar el interés general y en este caso hace referencia al que exige la sociedad que vive en zonas metropolitanas por encima del interés personal o partidista. Señala que de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática y el Consejo Nacional de Población, tenemos 55 zonas metropolitanas en el país, unas con mayor urgencia de atención como lo es la del valle de México, donde casi un 20 por ciento de la población nacional está asentada en esta área, la cual padece problemas de seguridad, medio ambiente, agua, residuos sólidos, vialidad, transporte, salud, empleo y educación. Lo más importante es generar un presupuesto para atender las necesidades que demanda la sociedad, donde los tres niveles de gobierno con respeto a su autonomía, tengan la disposición para ello. Uno de los intereses del Grupo Parlamentario del PRD es impulsar no una reforma constitucional, sino la creación de una ley que permita atender parte de estos elementos que se han citado.

A continuación, el diputado Luis Gustavo Parra Noriega manifiesta que la comisión tiene un papel fundamental y considera que puede ser una de las comisiones que más impacten la vida cotidiana de los habitantes de este país. Considera que de lograr una



COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

serie de consensos y propuestas que vayan más allá de las visiones de partido y si se fija realmente en el centro de nuestra acción política a la sociedad, se verá que realmente hay muchos problemas que afectan su vida cotidiana y que hay mucho por hacer. Es importante conocer los proyectos que se tienen en cartera, estudiar las iniciativas que ya se han presentado en la presente legislatura, los diagnósticos y, por supuesto, al asunto del marco jurídico desde la norma fundamental; buscar la pertinencia o no de una Ley General de Coordinación Metropolitana.

Enseguida el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar en uso de la palabra señala que el fenómeno metropolitano es una circunstancia que ya está rebasado ante la falta de planteamientos serios y éticos para enfrentar lo que este fenómeno conlleva en sí mismo. Considera como propuesta la posibilidad de trabajar en dos agendas que finalmente se unan. La primera con los proyectos particulares en función de las entidades de donde provienen los legisladores. En el caso de Monterrey, que está rodeada por montañas y preocupa por ese lado los usos de suelo, seguridad y vialidad. Hace 10 años en promedio, el 35 por ciento de la población tenía un automóvil y los demás se trasladaban en transporte público, ahora éste ha crecido a un 45 por ciento; el problema de vialidad se tiene que prevenir; y también es necesario poner especial atención en el tema de la vivienda para que los habitantes de las grandes ciudades vivan de una manera más digna.

Después, en uso de la palabra la diputada Martha Hilda González Calderón señala que la zona metropolitana del valle de México es la segunda más grande en el mundo. Coincide con sus compañeros legisladores en señalar que ésta debe ser una comisión transversal, que influya en cada una de las comisiones que tienen que ver con la vida comunitaria, aunque en estricto sentido serían todas. Es importante que los temas como desarrollo urbano, agua y medio ambiente, entre otros, se trabajen en comisiones unidas para analizar puntos en común. Agradece la entrega del informe de actividades de la Comisión de Desarrollo Metropolitano durante la LIX Legislatura ya que es fundamental retomar los trabajos realizados y contactar también con las comisiones metropolitanas.

A continuación, la diputada Lucía Susana Mendoza Morales expresa el gusto de trabajar en esta comisión y coincide en señalar que las metrópolis o grandes ciudades, así como las medianas, necesitan ser planeadas para la sociedad. Se suma a la propuesta de la compañera del PRD de acercarse a los diagnósticos para ver lo que se tiene y, por consiguiente, saber hacia donde se dirige. Hace votos para impulsar un desarrollo sustentable, con calidad de vida ligada al bienestar ambiental y con el de la gente que las habita, porque todos somos parte de las metrópolis, evidentemente respetando las soberanías estatales y municipales.

Enseguida, en uso de la palabra el diputado Raciél Pérez Cruz manifiesta que es legislador por el distrito XVI que comprende una parte del municipio de Ecatepec y otra de Tlalnepantla. Celebra que haya disposición y ánimo para encontrar acuerdos en un tema tan importante como lo es el desarrollo metropolitano, que a pesar de su relevancia, no ha habido un marco legal idóneo para encuadrar este tema. Esta



COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

comisión tiene esa responsabilidad, construir un marco jurídico que le dé certeza al desarrollo metropolitano.

Posteriormente, en uso de la palabra el diputado Juan Hugo de la Rosa García señala que es diputado por el distrito XXXI de Netzahualcóyotl, que tiene gran interés en participar y colaborar abiertamente dentro de la comisión porque los problemas que aquejan a todas las zonas metropolitanas en el país, especialmente en la del valle de México, son muy graves y se tiene que hacer un esfuerzo para poder solucionarlos. Mencionó que tuvo la oportunidad de conocer muchos de los problemas que aquejan a la zona metropolitana del valle de México dentro de su experiencia en el honorable ayuntamiento de Netzahualcóyotl y que lo que pueda aportar lo hará con mucho gusto.

Acto seguido, el diputado Christian Martín Lujano Nicolás en uso de la palabra expresó que de su experiencia como presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es evidente que hay temas que son transversales con otras comisiones, que tienen que ver con el asunto ambiental, con transportes y con residuos sólidos. Hoy se tiene la gran oportunidad de lograr enormes avances en virtud de que el tema metropolitano es prioritario para esta comisión. Con la aportación de todos los legisladores que cuentan con una amplia experiencia en estos temas se realizarán grandes proyectos en la comisión. Hacer una propuesta para que la Sedesol, si así lo considera conveniente la comisión, acerca de los ordenamientos territoriales de cómo están las zonas metropolitanas de todo el país.

Por otra parte, mencionó como asunto prioritario es el de la coordinación metropolitana, además de desear el mayor de los éxitos a la comisión.

Enseguida, en uso de la palabra el diputado secretario de la comisión Alejandro Sánchez Domínguez expresó una felicitación y éxito al presidente e integrantes de la comisión. Menciona que es diputado plurinominal por el estado de México, con residencia en Huixquilucan, municipio perteneciente a la zona metropolitana del valle de México, la cual sufre problemas severos de vialidades e inseguridad, entre otros.

Señala que le es muy grato incorporarse a la misma, más cuando en el país está una de las urbes más grandes del mundo, la zona metropolitana del valle de México. Históricamente nuestro país ha tenido conocimiento de grandes civilizaciones, lo fue Teotihuacan en su tiempo, después la ciudad-colonia México Tenochtitlán, que antes no era precisamente la vocación de las urbes más pobladas del planeta. Las zonas metropolitanas del valle de México, de Monterrey y Guadalajara son muy importantes, y en ellas tenemos que poner mucha visión. En las relaciones gubernamentales, las grandes ciudades se complican por el hecho de tener gobiernos emanados de diferentes partidos políticos y legislaciones distintas. Igualmente, se deben analizar las relaciones internacionales para los casos de nuestras grandes ciudades como Juárez, Tijuana, Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, etcétera; verificar los distintos problemas que sufren, ya que en esos casos no solamente incumbe a la legislación de México, sino también es importante la coordinación con las ciudades de Estados Unidos.



COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

Considera que el principal problema de México es que se ha generado mucha pobreza, precisamente debido a la mala planificación urbana que tiene el país existen cinturones de miseria en todas las urbes; por lo que es muy lamentable que no sólo las ciudades de más de 100 mil habitantes, sino incluso los pueblos y las comunidades pequeñas, van creciendo sin una planificación adecuada, de manera caótica, generando por supuesto pobreza, problemas de infraestructura, inseguridad y de lo ya platicado.

Agrega el diputado Alejandro Sánchez Domínguez que es necesario que esta comisión comience a revisar si es prudente la creación de un Instituto de Planificación Urbana Nacional. Considera que con el ánimo de fortalecer el federalismo, el municipio y el estado, la Constitución le otorga las facultades de uso de suelo y desarrollo urbano a estas entidades. Muchas de ellas no tienen la capacidad para realizar sus planes de desarrollo urbano, pocos municipios en el país cuentan con un instituto de planificación o con un plan de desarrollo acorde a sus necesidades, o si los tienen, no están en coordinación con los municipios o estados aledaños, lo que va a propiciar, si no se propone un orden, mayores problemas. En este tenor, hace la propuesta de crear un instituto a nivel nacional que pueda empezar a ordenar y ayudar a los municipios y estados, precisamente para que mejoren su calidad urbana. Y por supuesto el Grupo Parlamentario del PAN está apostando mucho al orden territorial y al uso del suelo.

Enseguida, el diputado Jorge Godoy Cárdenas manifiesta que es legislador por el distrito XXIV de Naucalpan, se suma a la intención de todos los diputados y considera oportuno no dejar a un lado la participación de la ciudadanía en los grandes problemas de las zonas metropolitanas, porque son precisamente los ciudadanos quienes sufren directamente. Por citar un ejemplo, se tiene un problema muy grave de vialidad en el boulevard Ávila Camacho, pero no sólo es desde Naucalpan, también todas las mañanas es un gran estacionamiento la autopista México-Querétaro en el entronque con Vallejo, por lo que sería muy importante tomar todos estos factores en cuenta.

A continuación, en uso de la palabra, el diputado Francisco Javier Plascencia Alonso felicita la instalación de la comisión e invita a los legisladores integrantes a mantener esa unidad para el desarrollo de las ciudades, con objeto de planificar bien y dar resultados, ya que eso es precisamente lo que la sociedad espera de sus representantes, soluciones de fondo. Por ejemplo, en lo que respecta a la contaminación, las zonas metropolitanas no cuentan con aguas de tratamiento; por otra parte, la seguridad pública es un desorden, al grado de que algunas organizaciones del crimen organizado han rebasado a la autoridad.

Posteriormente el diputado Mauricio Ortiz Proal, en uso de la palabra, reconoce la convocatoria que hace el presidente Obdulio Ávila Mayo, quien está seguro que regirá los trabajos de la comisión con objetividad e institucionalidad. Menciona que los legisladores del Partido Revolucionario Institucional privilegiarán un debate objetivo y serio para lograr acuerdos muy concretos que permitan avanzar en la legislatura en materia de desarrollo metropolitano. Resulta imperativo fortalecer la legislación que en esta materia existen, para que los convenios de colaboración que hay entre



COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

federación, estados y municipios tengan un carácter vinculatorio más fuerte. Un problema grave que se enfrenta de manera recurrente, es la incapacidad para poder concatenar de manera ordenada y estratégica los esfuerzos que hacen los tres niveles de gobierno, por lo cual se requiere avanzar en una legislación que permita mayor fortaleza a esos convenios y poder resolver más eficientemente los problemas que se viven en las zonas metropolitanas.

Reitera de igual manera su disposición para trabajar de manera ardua, privilegiando aquí un debate respetuoso, inteligente, que permita a la comisión y a la Cámara de Diputados cambiar la percepción que existe de los legisladores.

Acto seguido, el diputado presidente Obdulio Ávila Mayo expresa en su mensaje que la metropolización es la nueva realidad nacional del país, y que su atención y reconocimiento, no es ni puede ser un asunto menor. El marco jurídico del desarrollo urbano vigente se remonta a 1976 y nació para atender una realidad hoy ya rebasada. Actualmente el 51 por ciento de la población se concentra en 55 zonas metropolitanas, que son a su vez los principales centros urbanos del país. A pesar de esto, México no cuenta con un derecho metropolitano robusto, la legislación actual es a tal grado deficiente en cuanto a sus mecanismos de control que, en palabras del vocero de la Agencia de la ONU para Asentamientos Humanos, se está poniendo en riesgo la sustentabilidad de varias regiones del país.

Desde el punto de vista político, quien le apuesta al bien común debe ser capaz de terminar con la imagen del centro urbano caótico que heredó el siglo XX y generar una forma de ciudad más humana. La legislación metropolitana debe comenzar a gestarse en esta legislatura y abordar temas de interés general y de urgente resolución como la vivienda, la infraestructura, el medio ambiente y los modelos de desarrollo. Es prioritario revisar los artículos 27, 115, 116 y 122 de la Constitución, los ordenamientos secundarios, la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley de Planeación, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que serían las normas jurídicas de competencia directa. Es importante también el control evaluatorio de las políticas públicas ejecutivas que se realicen por el Ejecutivo federal y de igual forma por los ejecutivos estatales.

En este orden de ideas, es significativo recordar que en el año de 1216 con la Carta Magna de Juan sin Tierra, la primera facultad de un parlamento no fue legislar, por lo cual histórica, funcional y comparativamente, los congresos realizan también funciones de control y esto debe ser algo que no claudique la Comisión de Desarrollo Metropolitano. Por otra parte, los dos grandes temas que engloban en consecuencia el desarrollo urbano son la gobernabilidad y la sustentabilidad, los cuales deberán ser los ejes rectores de las materias a tratar en esta comisión.

Expresa que esta comisión tiene su antecedente desde la IV Legislatura con la Comisión de Asentamientos Humanos, sin embargo la nueva dinámica del país originó que en la pasada legislatura se formara la Comisión de Desarrollo Metropolitano, en razón de que 75 de cada 100 mexicanos viven en centros urbanos, pero 6 de cada 10 viven en alguna de las 55 zonas metropolitanas del país. En México existen zonas



COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

metropolitanas entre las 100 más grandes del mundo, por ejemplo, la del valle de México se ubica entre las tres primeras, Guadalajara en el lugar 67 y Monterrey en el 79. Propone que la comisión sea el espacio de un debate respetuoso e inteligente e invita a ir a la batalla de las ideas y no de las descalificaciones.

Dando paso al **punto seis del orden del día**, el diputado presidente Obdulio Ávila Mayo, hace la presentación de la secretaria técnica y asesores de la comisión. La secretaria técnica es ingeniera en transportes por el Instituto Politécnico Nacional; maestra en desarrollo urbano por el Colegio de México y candidata a doctora en sistemas con orientación en transportes por la Facultad de Ingeniería de la UNAM. El maestro Daniel Peña Serret funge como asesor, es licenciado en Sociología y maestro en Comunicaciones.

En uso de la palabra la candidata a doctora María de los Ángeles Muñoz Muñoz, expresa el agradecimiento y confianza al diputado presidente por haberla considerado dentro del equipo de trabajo y que está para servirles a todos los integrantes para cualquier apoyo de carácter técnico o administrativo que se requiera y sobre todo para trabajar junto a los legisladores en un tema tan importante como es el desarrollo metropolitano, ya que todavía falta mucho por hacer y consolidar en esta comisión.

Enseguida, el maestro Daniel Peña Cirret menciona que se desempeña como asesor legislativo, aspirante al servicio civil de carrera, y asesorará a todos los integrantes de la comisión.

Por lo que se refiere al **punto siete del orden del día**, el diputado presidente incluyó el tema del programa de trabajo de la comisión, haciendo la propuesta para su realización en tres etapas: primero, pedirle a cada uno de los integrantes que en el plazo de una semana, entreguen en presidencia las propuestas del plan de trabajo; segundo, concluido el término anterior, la secretaria técnica circulará el borrador a todos los integrantes del proyecto con el diagnóstico, los antecedentes y todos los temas inherentes a la construcción del trabajo; y tercero, fijar la fecha de reunión de discusión y aprobación del plan.

Enseguida, los legisladores aprobaron por unanimidad de votos los siguientes

Acuerdos

1. Los legisladores integrantes de la comisión, presentarán propuestas para el programa de trabajo de la propia comisión del 12 al 19 de octubre del mismo año. Lo anterior, en las oficinas ubicadas en el edificio F, tercer nivel del Palacio Legislativo.
2. La secretaria técnica, deberá concluir el proyecto del programa de trabajo el 26 de octubre del presente año, y enseguida el día 27 deberá entregar dicho proyecto a los integrantes de la comisión para su consideración.



COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

3. La reunión plenaria de la comisión para discutir el proyecto, se realizará el día 8 de noviembre a las 15:00 horas, en el lugar que se señale posteriormente.

Asimismo el presidente señala que se entrega a los integrantes el informe de actividades de la Comisión de Desarrollo Metropolitano durante la LIX Legislatura y las dos iniciativas turnadas a la comisión, presentadas por los diputados Luis Gustavo Parra Noriega y Oscar Gustavo Cárdenas Monroy.

Al llegar al **punto ocho del orden del día**, el diputado presidente da por clausurada la presente reunión. No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente siendo las 11:05 horas del día en que se actúa, firmando al calce los 25 diputados que en ella intervinieron (quórum final), para todos los efectos legales a que haya lugar.

Diputados: Obdulio Ávila Mayo, presidente; Alejandro Sánchez Domínguez, Juan Manuel Villanueva Arjona, Juan Dario Arreola Calderón, Martha Hilda González Calderón, secretarios.